

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección del Patrimonio del Estado

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 5 de marzo de 1965, y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo noveno de la Ley de 15 de abril de 1964 y el número 16 del Reglamento de 5 de noviembre del mismo año, se inicia expediente de investigación a fin de conocer la verdadera situación dominical del castillo sito en el término de Villamiel (Cáceres).

Por el presente, y en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento antes citado, se hace público para conocimiento general de cuantas personas pudieran estar interesadas en el mismo a fin de que manifesten por escrito las alegaciones que crean pertinentes ante la Delegación de Hacienda de Cáceres en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que deba terminarse la publicación de los anuncios prevenidos en el artículo 20.

Cáceres, 17 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Luis Montalbán.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, J. M. Bonilla de Lapuerta.—3.227-E.

*

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 5 de marzo de 1965, y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo noveno de la Ley de 15 de abril de 1964 y el número 16 del Reglamento de 5 de noviembre del mismo año se inicia expediente de investigación a fin de conocer la verdadera situación dominical del castillo sito en el término de Santibáñez el Alto (Cáceres).

Por el presente, y en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento antes citado, se hace público para conocimiento general de cuantas personas pudieran estar interesadas en el mismo a fin de que manifesten por escrito las alegaciones que crean pertinentes ante la Delegación de Hacienda de Cáceres en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que deba terminarse la publicación de los anuncios prevenidos en el artículo 20.

Cáceres, 17 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Luis Montalbán.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, J. M. Bonilla de Lapuerta.—3.228-E.

*

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 5 de marzo de 1965, y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo noveno de la Ley de 15 de abril de 1964 y el número 16 del Reglamento de 5 de noviembre del mismo año, se inicia expediente de investigación a fin de conocer la verdadera situación dominical del castillo sito en el término de Plasencia (Cáceres).

Por el presente, y en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento antes citado, se hace público para conocimiento general de cuantas personas pudieran estar interesadas en el mismo a fin de que manifesten por escrito las alegaciones que

crean pertinentes ante la Delegación de Hacienda de Cáceres en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que deba terminarse la publicación de los anuncios prevenidos en el artículo 20.

Cáceres, 17 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Luis Montalbán.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, J. M. Bonilla de Lapuerta.—3.229-E.

*

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 5 de marzo de 1965, y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo noveno de la Ley de 15 de abril de 1964 y el número 16 del Reglamento de 5 de noviembre del mismo año, se inicia expediente de investigación a fin de conocer la verdadera situación dominical del castillo y muralla sito en el término de Valencia de Alcántara (Cáceres).

Por el presente, y en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento antes citado, se hace público para conocimiento general de cuantas personas pudieran estar interesadas en el mismo a fin de que manifesten por escrito las alegaciones que crean pertinentes ante la Delegación de Hacienda de Cáceres en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que deba terminarse la publicación de los anuncios prevenidos en el artículo 20.

Cáceres, 17 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Luis Montalbán.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, J. M. Bonilla de Lapuerta.—3.230-E.

*

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 5 de marzo de 1965, y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo noveno de la Ley de 15 de abril de 1964 y el número 16 del Reglamento de 5 de noviembre del mismo año, se inicia expediente de investigación a fin de conocer la verdadera situación dominical del castillo sito en el término de Mirabel (Cáceres).

Por el presente, y en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento antes citado, se hace público para conocimiento general de cuantas personas pudieran estar interesadas en el mismo a fin de que manifesten por escrito las alegaciones que crean pertinentes ante la Delegación de Hacienda de Cáceres en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que deba terminarse la publicación de los anuncios prevenidos en el artículo 20.

Cáceres, 17 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Luis Montalbán.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, J. M. Bonilla de Lapuerta.—3.231-E.

*

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 5 de marzo de 1965, y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo noveno de la Ley de 15 de abril de 1964 y el número 16 del Reglamento de 5 de noviembre del mismo año, se inicia expediente de investigación a fin de conocer la verdadera situación dominical del castillo denominado «Los Mogollones», sito en el término de Malpartida de Cáceres (Cáceres).

Por el presente, y en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento antes citado, se hace público para conocimiento general de cuantas personas pudieran estar interesadas en el mismo a fin de que manifesten por escrito las alegaciones que crean pertinentes ante la Delegación de Hacienda de Cáceres en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que deba terminarse la publicación de los anuncios prevenidos en el artículo 20.

Cáceres, 17 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Luis Montalbán.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, J. M. Bonilla de Lapuerta.—3.232-E.

*

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 5 de marzo de 1965, y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo noveno de la Ley de 15 de abril de 1964 y el número 16 del Reglamento de 5 de noviembre del mismo año, se inicia expediente de investigación a fin de conocer la verdadera situación dominical del castillo sito en el término de Galisteo (Cáceres).

Por el presente, y en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento antes citado, se hace público para conocimiento general de cuantas personas pudieran estar interesadas en el mismo a fin de que manifesten por escrito las alegaciones que crean pertinentes ante la Delegación de Hacienda de Cáceres en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que deba terminarse la publicación de los anuncios prevenidos en el artículo 20.

Cáceres, 17 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Luis Montalbán.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, J. M. Bonilla de Lapuerta.—3.233-E.

*

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 5 de marzo de 1965, y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo noveno de la Ley de 15 de abril de 1964 y el número 16 del Reglamento de 5 de noviembre del mismo año, se inicia expediente de investigación a fin de conocer la verdadera situación dominical del castillo sito en el término de Montánchez (Cáceres).

Por el presente, y en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento antes citado, se hace público para conocimiento general de cuantas personas pudieran estar interesadas en el mismo a fin de que manifesten por escrito las alegaciones que crean pertinentes ante la Delegación de Hacienda de Cáceres en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que deba terminarse la publicación de los anuncios prevenidos en el artículo 20.

Cáceres, 17 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Luis Montalbán.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, J. M. Bonilla de Lapuerta.—3.234-E.

*

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 5 de marzo de 1965, y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo noveno de la Ley de 15 de abril de 1964 y el número 16 del Reglamento de 5 de noviembre del mismo año, se inicia expediente de investigación a fin de conocer la verdadera

dera situación dominical del castillo y muralla denominado «Puente Romano», sito en el término de Alcántara (Cáceres).

Por el presente, y en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento antes citado, se hace público para conocimiento general de cuantas personas pudieran estar interesadas en el mismo a fin de que manifiesten por escrito las alegaciones que crean pertinentes ante la Delegación de Hacienda de Cáceres en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que deba terminarse la publicación de los anuncios prevenidos en el artículo 20.

Cáceres, 17 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Luis Montalbán.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, J. M. Bonilla de Lapuerta.—3.235-E.

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 5 de marzo de 1965, y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo noveno de la Ley de 15 de abril de 1964 y el número 16 del Reglamento de 5 de noviembre del mismo año, se inicia expediente de investigación a fin de conocer la verdadera situación dominical del castillo de Gata, situado en el término municipal de la provincia de Cáceres.

Por el presente, y en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento antes citado, se hace público para conocimiento general de cuantas personas pudieran estar interesadas en el mismo a fin de que manifiesten por escrito las alegaciones que crean pertinentes ante la Delegación de Hacienda de Cáceres en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que deba terminarse la publicación de los anuncios prevenidos en el artículo 20.

Cáceres, 17 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Luis Montalbán.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, J. M. Bonilla de Lapuerta.—3.236-E.

Tribunales de Contrabando

ZAMORA

Siendo desconocido el actual paradero de José Antonio Mendizábal, natural de San Juan de Pide-Port (Francia), desconociéndose más datos, propietario del coche turismo marca Renault, matrícula 778-CH-64, de procedencia francesa, se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 21/65, instruido por aprehensión del vehículo en cuestión, valorado en 15.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 4 de mayo de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» a los efectos establecidos

en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 19 de abril de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.217-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

LOGROÑO

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Ramos González Ruiz.—Aguilar Río Alhama.

Barbara Galilea Fernández.—Alcanadre. Amparo Mazo Pérez.—Autol.

Rosa Orive Ruiz.—Briones.

Paulina Ducar Solé.—Cervera R. Alhama. Narciso Albiz Montero.—Logroño. Huertas Pobres.

Josefa Mondéjar Cruz.—Logroño. Bailén, número 6-B, segundo.

Victoria Caro Lázaro.—Murillo Río Leza. Elena Ruiz Arenaza.—Nájera.

Isabel de Simón Martínez.—Nájera.

Manuel Visalras Espinosa.—San Asensio.

Julio García del Pozo.—Santo Domingo.

Zumalacárregui, 61.

Maria Vivar Bárcenas.—Santo Domingo.

Zumalacárregui, 61.

Rosario Sáenz Echevarría.—Viguera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Logroño, 15 de abril de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—3.238-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

JUCAR

Reguería de la Comunidad de Regantes de Uldecona, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1954 para que solicitase la concesión del caudal necesario para convertir en regadío permanente la zona de regadío eventual, así como la ampliación de la superficie regable que pueda quedar atendida por el embalse de Uldecona y redactados por la Confederación Hidrográfica del Júcar los proyectos de replanteo de los canales de la zona regable del embalse de Uldecona, trozo primero, secciones primera, segunda y tercera y secciones cuarta y quinta, por la Comunidad de Regantes de Uldecona se ha solicitado la correspondiente concesión de las aguas procedentes de dicho embalse mediante la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Uldecona. Representante en Valencia: Don Joaquín Palmero Martínez, con domicilio en calle Maestro Palau, 7 Valencia.

Corriente de donde se deriva: Embalse de Uldecona, en el río Cenja.

Términos municipales donde radica: Puebla de Benifasar y Ballestar (Castellón de la Plana).

Volumen utilizado: Dos mil litros por segundo, con ampliación de la zona de

riego si resultara caudal sobrante en el embalse de Uldecona.

Objeto del aprovechamiento: Riego de tres mil hectáreas en el término municipal de Uldecona, susceptible de ampliación, según el volumen que alcance la reserva hidráulica.

Título en que se funda: Orden del Ministerio de Obras Públicas de 18 de mayo de 1942, aprobatoria del proyecto para la construcción del embalse de Uldecona, con aportación del 55 por 100 del coste de las obras por la Comunidad de Regantes de Uldecona.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente inclusive al de publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado» puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes contra dicha petición en la Comisaría de Aguas del Júcar, avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, donde estarán expuestos al público los proyectos citados en este anuncio, pudiendo asimismo presentarse reclamaciones durante el indicado plazo en los Ayuntamientos de Uldecona (Tarragona) y Puebla de Benifasar y Ballestar (Castellón de la Plana).

Valencia, 8 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.—2.138-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BADAJOZ

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Lugar de situación: Almendralejo. Presupuesto de la instalación: 195.063 pesetas.

Objeto: Línea a 15.000 v. y centro de transformación de 100 KVA. para alimentar las instalaciones de la Cooperativa Agrícola Santa Ana, de Almendralejo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—3.265-5.

*

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Lugar de situación: Mérida. Presupuesto de la instalación: 315.913,24 pesetas.

Objeto: Centro de transformación de 50 KVA. y red de distribución en baja tensión para grupo de viviendas en barriada de Santa Isabel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 14 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—3.264-5.

BURGOS

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, calle Santander, 11, y en el plazo de diez días, por triplicado, los escritos que se estimen oportunos:

Peticionario: «Centrales Nucleares del Norte, S. A.» (NUCLENOR).

Objeto de la solicitud: Construcción de un centro de transformación de 25 KVA. de potencia, alimentado por un ramal de línea eléctrica, a la tensión de 3 KV., propiedad de «Iberduero, S. A.», a insta-

lar en Santa María Garoña para servicios auxiliares de obras.

Asimismo se hace pública la solicitud que indicamos seguidamente:

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»
Objeto de la petición: Se trata de construir una línea de transporte de energía eléctrica a la tensión de 13,2 KV. y de 2.325 metros de longitud que, arrancando de otra propiedad de la Empresa peticionaria, en las proximidades de Pangua, termine en el nuevo centro de transformación de Muergas, de 25 KVA. de potencia, donde se construirá también la red de distribución en baja tensión.

Ambas instalaciones utilizarán materiales de procedencia nacional.

Burgos, 20 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio.—3.252-B.

CORDOBA

«Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S. A.», solicita se autorice la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica de doble circuito a 132 KV., que enlazará la central térmica en construcción de Puente Nuevo, en término de Espiel (Córdoba), con la subestación de Puertollano, de la Empresa Nacional Calvo Sotelo, con una longitud de 106,96 kilómetros y conductores de aluminio acero de 288,6 milímetros cuadrados. Potencia a transportar: 37,5 MV.
Presupuesto: 80.754.800 pesetas.

Don Francisco Vacas Vacas solicita la electrificación de la finca «Santa Clotilde», del término de Cardena, en la que instalará un transformador de 10 KVA., servido por una línea eléctrica trifásica a 10 KV., derivada de la que existe entre Cardena y la Aldea Venta del Charco.
Presupuesto: 52.219 pesetas.

Don José M. Gamero Cívico solicita para electrificación de la finca «La Isla de San Pedro», del término de Palma del Río, la instalación de un transformador intemperie de 10 KVA., servido por un ramal de línea eléctrica trifásica de 10 metros de longitud a 12 KV., derivado de la que tiene en servicio la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
Presupuesto: 53.083,10 pesetas.

«Entrecanales y Távora, S. A.», y para la ejecución de las obras de defensa del río Guadalquivir, en el Carpio, solicita instalar un transformador intemperie de 70 KVA., servido por un ramal de línea eléctrica trifásica a 25 KV., de 70 metros de longitud, derivada de la que tiene en servicio don Ramón Porrás Garijo y Hermanos.
Presupuesto: 46.864,50 pesetas.

La «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», solicita la instalación de una línea trifásica subterránea de 485 metros de longitud para interconexión de los centros de transformación «Lonjas» y «Puerta Nueva», en Córdoba. Tensión de servicio, 5 KV.
Presupuesto: 423.265,04 pesetas.

Don Juan Montes Marín, don Rafael Arévalo Marín y don José Arévalo Marín solicitan electrificar la finca «El Lanchal», de término de Rute, instalando un transformador de 10 KVA., servido a través de un ramal de línea trifásica de 522 metros de longitud a 15 KV., derivado de la línea central de Remolino a Priego, de Córdoba, propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»
Presupuesto: 87.023 pesetas.

Don Rafael Campanero Guzmán, y para electrificación de la finca «Huerta San Rafael», término de Almodóvar del Río, solicita instalar en la misma un transformador intemperie de 15 KVA., alimentado a través de un ramal de línea tri-

fásica a 15 KV., de 15 metros de longitud, derivado de la que tiene en servicio la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Presupuesto: 60.305,10 pesetas.

La «Asociación Popular» (ASPO), de Peñarroya-Pueblonuevo, solicita la instalación en el futuro polígono industrial de dicha localidad de un transformador de 50 KVA., razón de transformación 5 KV/220-127 voltios, que se alimentará a través de una derivación practicada en la línea a 5 KV., que abastece de energía eléctrica al hospital de la Empresa «Carbonífera del Sur, S. A.»

Presupuesto: 127.985,55 pesetas.

La Comunidad de Regantes del Santo Cristo, de Pedro Abad, solicita la instalación en término de dicha localidad de un transformador de 75 KVA., alimentado por un ramal de línea trifásica a 25 KV. de 15 metros de longitud, derivada de la que tiene en servicio la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
Presupuesto: 100.000 pesetas.

«Los Sesmos, S. A.», y para electrificación de la finca «Los Sesmos Bajos», del término de Hornachuelos, solicitan la instalación en la misma de un transformador intemperie de 30 KVA., alimentado por un ramal de línea trifásica a 15 KV., de 1.500 metros de longitud, derivada de la que tiene en servicio la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», de Posadas a Palma del Río.
Presupuesto: 108.638,22 pesetas.

El Instituto Nacional de Colonización solicita para las necesidades propias de las fincas «Maruanas» y «Charco Riáñez», del término de El Carpio, la instalación de dos transformadores de 400 y 500 KVA., que serán alimentados por medio de dos ramales de línea eléctrica trifásica a 25 KV. de 336 y 412 metros de longitud, que derivarán de la línea El Carpio-Castro del Río, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
Presupuesto: 581.960 pesetas.

El Ayuntamiento de Monturque solicita la instalación de un transformador de 30 KVA., alimentado por un ramal de línea trifásica a 15 KV. (previsto para 25 KV.) de 400 metros de longitud, derivado de la que abastece a dicha localidad.
Presupuesto: 101.903 pesetas.

Lo que se publica a efectos del Decreto 242/64 y Orden del 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 17 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—3.268-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Junta Administrativa.
Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.
Localidad del emplazamiento: Guinea, Valdegovía.
Capital: 14.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 20 de abril de 1965.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—3.251-B.

ZARAGOZA

Instalación de molino

Peticionario: Don Víctor Caudevilla Sanz.
Objeto de la petición: Instalar molino particular de piensos.

Localidad: Zaragoza.

Capital: 39.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma pueda presentar ante esta Jefatura los escritos que estime oportuno, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Zaragoza, 20 de abril de 1965.—El Jefe provincial, P. A., José Morán Carrasco.—3.253-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Don Juan Martínez Riquelme, de Molina de Segura (Murcia).

Mercancía a importar: Hojalata en planchas sin obrar.

Mercancía a exportar: Envases vacíos o conteniendo productos de nuestro país destinados a la exportación.

Mermas y desperdicios: Diez por ciento.
Fundamentos: Trabajar con una hojalata de gran calidad y a precios favorables.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez-Rivas.—3.211-E.

*

Peticionario: «La Artística-Suárez Pumariega, S. A.», La Coruña.

Mercancía a importar: Hojalata.

Mercancía a exportar: Envases de hojalata llenados por nuestros clientes conserveros con pescados o vegetales, con destino a la exportación.

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: Facilitar a nuestros clientes conserveros precios competitivos en el mercado internacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—3.212-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Devolución de fianza

Por don Alfonso Donaire Castro se construyeron sesenta viviendas «protegidas» en el Campillo (Huelva), promovidas directamente por el Instituto Nacional de la Vivienda, se solicita la devolución de la fianza definitiva que en su día depositó para responder de las obras mencionadas.

Lo que se hace público para que cuantos puedan tener derecho a reclamar contra dicha devolución lo hagan saber a esta Delegación en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 20 de abril de 1965.—El Delegado provincial, Federico Baeza Torrecilla, 2.690-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial

de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 13 de agosto de 1963 por «Electra Abulense, S. A.»:

15.000 obligaciones simples al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie A, números 1 al 15.000 inclusive, al interés anual del 6,325 por 100, pagadero por mitad en 14 de febrero y 14 de agosto de cada año, y con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de Negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Las mencionadas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de veinte años

mediante sorteos cuatrienales del 20 por 100 de la emisión, en 14 de agosto de los años 1967, 1971, 1975 y 1979, quedando amortizadas automáticamente las restantes en 14 de agosto de 1983. La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización por sorteo o compra en Bolsa.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. V.º B.º: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.102-C.

**BANCO ZARAGOZANO
MADRID**

Balance al 31 de diciembre de 1964 (Adaptado al modelo obligatorio de la O. M. de 28 de junio de 1950)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Bancos:			I. Capital:		
Caja y Banco de España	1.018.111.149,71		Desembolsado	187.500.000,00	
Bancos y Banqueros.	402.333.080,64		Suscrito y pendiente de desembolso	—	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	2.256.388,29		En cartera	—	187.500.000,00
		1.422.680.618,64	II. Reservas:		
II. Cartera de efectos:			Estatutarias	—	
Efectos de comercio hasta noventa días.	3.348.921.366,79		Voluntarias	132.468.952,20	
Efectos de comercio a mayor plazo	287.306.437,43		Legal (art. 53 de la Ley de Ordenación Bancaria)	34.988.921,19	
Cupones descontados y títulos amortizados.	4.636.215,31	3.640.864.019,53	Especial (Ley de 30 de diciembre de 1943).	3.167.126,61	
			Inversiones (Ley de 15 de julio de 1954) ...	2.500.000,00	173.125.000,00
III. Cartera de títulos:			III. Bancos y Banqueros		846.372.700,83
Fondos públicos	1.122.008.500,12		IV. Acreedores:		
Otros valores	154.532.124,08	1.276.540.624,20	Cuentas corrientes a la vista	2.586.342.951,64	
IV. Créditos:			Cuentas de Ahorro (hasta el plazo de un mes)	2.382.867.270,51	
Deudores con garantía real	36.780.765,08		Imposiciones a noventa días	—	
Deudores varios a la vista	114.171.544,39		Imposiciones a seis meses	2.666.000,00	
Deudores a plazo	788.937.200,25		Imposiciones a un año.	1.050.209.092,01	
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	4.090.940,75	943.980.450,47	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	9.720.954,38	6.031.806.268,54
V. Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios		242.892.537,82	V. Efectos y demás obligaciones a pagar ...		50.284.086,80
VI. Accionistas		—	VI. Aceptaciones, avales y créditos documentarios		242.892.537,82
VII. Acciones en cartera		—	VII. Cuentas diversas:		
VIII. Mobiliario e instalaciones	20.790.361,47		Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas	—	
IX. Inmuebles	82.160.829,74		Otros conceptos	304.607.084,39	304.607.084,39
X. Inversiones de la Reserva Especial:			VIII. Cuentas de orden		3.835.967.262,12
En fondos públicos ...	2.535.705,15		XI. Pérdidas y Ganancias		68.701.440,36
En papel de «Reserva Social»	543.400,00				11.741.256.380,86
En inmuebles	—	3.079.105,15			
En mobiliario e instalaciones	—	2.503.900,00			
En otros bienes	—				
XI. Inversiones acogidas a la Ley 15-7-54 ...					
XII. Cuentas diversas:			Valores nominales:		
Regularización del desbloqueo en cuentas activas	—		Depositantes	2.497.685.250,04	
Otros conceptos	269.796.671,72	269.796.671,72			
XIII. Cuentas de orden		3.835.967.262,12			
Valores nominales:		11.741.256.380,86			
Depósitos		2.497.685.250,04			
Total		14.238.941.630,90	Total		14.238.941.630,90

El Director general, Eduardo Comas Pérez Caballero.—El Inter ventioner general, Tomás Sainz Sevilla.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Claramunt Pastor.—2.094-C

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.
Pago de dividendo

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, reunida el día 25 del corriente mes, el Consejo de Administración ha dispuesto que desde el 26 del mes en curso se distribuya a las acciones números 1 al 4.218.802, inclusive, un dividendo de pesetas 22.65 líquidas por título, como com-

plementario del correspondiente a cuenta del ejercicio de 1964, mediante el estampillado de los extractos de inscripción, que deberán los señores accionistas presentar a tal efecto en cualquiera de las sucursales de este Banco, en el Banco de Vitoria, Vitoria, o en el Banco Garriga Nogués, Barcelona.

Madrid, abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—3.347-7.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.
Dividendo pasivo

En cumplimiento del acuerdo de emisión y de puesta en circulación de las 843.761 acciones de este Banco números 4.218.803 al 5.062.563, inclusive, el Consejo de Administración ha dispuesto que desde el día 26 del mes en curso y durante un plazo que terminará el 30 del mismo mes de abril, los señores accionis-

tas propietarios de las referidas acciones deberán satisfacer 125 pesetas por título en concepto de segundo y último dividendo pasivo del 50 por 100 del nominal de las expresadas acciones, quedando así completado el desembolso de su valor nominal.

El pago se efectuará contra presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las sucursales de este Banco, en el Banco de Vitoria, Vitoria, o en el Banco Garriga Nogués, Barcelona.

Madrid, abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—3.348-7.

ALTAVISTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 17 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes, a igual hora, en segunda, en su domicilio social, Urbanización Altavista, Escaleritas, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

1.º Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio económico 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canarias, 20 de abril de 1965.—El Secretario.

Artículo 16 de los Estatutos.—Para asistir a las Juntas generales y tener derecho a voto se requiere estar en posesión como mínimo de un nominal por valor de cinco mil pesetas, con constancia en quince días de antelación en los libros de la Sociedad. Los accionistas que no posean este nominal pueden hacerse representar delegando en otros accionistas mediante poder o carta dirigida al efecto al Presidente de la Sociedad, pudiendo asistir solamente el que acredite la titularidad o representación de dicho nominal.—2.199-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE MINAS DE RÍO TINTO S. A.

Emisión de obligaciones

«Compañía Española de Minas de Río Tinto, S. A.», cuyo objeto social es la explotación de minas y realización de toda clase de operaciones industriales y comerciales, con un capital social de 1.000.000.000 de pesetas, totalmente desembolsadas, domiciliada en Madrid, calle de Alcalá, número 95, por acuerdo de la Junta general y Consejo de Administración emite 250.000 obligaciones simples al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, por un importe total de 250.000.000 de pesetas, cuya suscripción a la par libre de gastos para el suscriptor tendrá lugar a partir del 30 de abril del año actual en el domicilio social, calle Alcalá, número 95.

Dichas obligaciones devengarán un interés anual del 6,3295 por 100, con el impuesto a cargo del tenedor, y se pagará contra cupones semestrales de vencimiento 30 de abril y 31 de octubre, siendo el primero el de 31 de octubre de 1965.

El Ministerio de Hacienda ha concedido la reducción del 95 por 100 en los tipos que gravan sobre impuesto de las rentas de capital, con lo cual resulta un interés líquido para el obligacionista del 6,25 por 100 neto.

La amortización se realizará en 23 plazos anuales a partir del 30 de abril de 1968, pudiéndose anticipar total o parcialmente.

Fecha de la escritura: el 23 de abril de 1965, protocolizada por el Notario don Florencio Porpeta Clérigo.

Las reglas fundamentales por las que se registró el Sindicato de Obligacionistas son las establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de

las Sociedades Anónimas, habiendo sido designado como comisario don Manuel Delgado Calvete.

Madrid, 24 de abril de 1965.—2.186-C.

FERODO ESPAÑOLA, S. A.

En relación con la convocatoria de los señores socios de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de abril, a las diez horas, en su domicilio de Albasanz, 66, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 24 de marzo de 1965, el orden del día queda modificado de la siguiente forma:

1. Examen y aprobación de la gestión social.
2. Modificación de Estatutos.
3. Nombramiento del consejero Mr. Sutcliffe.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1965.—2.187-C.

INDUSTRIAS REUNIDAS DE NUTRICION ANIMAL, S. A.

(IRENUSA)

SEVILLA

Anuncio de Junta general

Habiéndose acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 22 de marzo pasado, la celebración de Junta general, a tenor de lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos, por el presente se anuncia la celebración de la misma y se convoca a todos los señores accionistas, participándoseles que tendrá lugar en el domicilio social de calle Adriano, 16, Sevilla, en primera convocatoria, el próximo día 12 de mayo de 1965, a las once horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de los nombramientos de cargos del Consejo de Administración, según lo preceptuado en el artículo 15 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Informar de la gestión social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Son de tener en cuenta a los fines de la válida constitución de la Junta las prescripciones contenidas en el artículo 32 y siguientes de los Estatutos, así como que de no concurrir número suficiente de socios o de capital social se entenderá por el presente convocada dicha Junta para el siguiente día 13 de mayo, en el mismo domicilio e igual hora que la primera.

Sevilla, 12 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.191-C.

HORMIGONES Y MORTEROS PREPARADOS, S. A.

Junta general de accionistas

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Narváez, número 47, primero) el día 12 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 13 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de los beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a

disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Dirección (Narváez, número, 47, primero) durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para obtener los señores accionistas las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o de los resguardos de depósitos bancarios con cinco días de antelación.

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—3.220-8.

SANTO HOSPITAL CIVIL DEL GENERALISIMO FRANCO

BASURTO-BILBAO

Convocatoria de Médicos ayudantes temporales («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1965)

Tribunal número 1

Se convoca para el día 17 de mayo próximo, a las diez de la mañana, en la Sala de Juntas del Hospital, a los señores opositores a las plazas de Medicina general (II y III), Internista del Aparato digestivo, Internista de Cirugía torácica y cardiovascular, Hematología, Citología y Transfusión, Anestesia y Reanimación y Química clínica, que ha de juzgar el Tribunal número 1 para dar comienzo a los ejercicios.

Bilbao, 17 de abril de 1965.—El Presidente.—2.683-A.

WANNER ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas en Madrid (Almagro, 42) para el día 13 de mayo de 1965, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 14 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de Consejero y renovación del Consejo de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1965.

Madrid, 21 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.107-C.

LA ELECTRICISTA CANDELARIENSE, SOCIEDAD ANONIMA

BEJAR

Se convoca la Junta general ordinaria para el día 14 del próximo mayo, a las veinte horas, en el domicilio social en Béjar (Salamanca) (Sánchez Ocaña, 22), en primera convocatoria, y en segunda, caso de no poderse celebrar la primera, para el día siguiente en el mismo local y hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1964 y nombramiento de censores de cuentas para el de 1965.

Béjar, 19 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.092-C.

INMOBILIARIA ANFER, S. A. ANTONIO FERNANDEZ

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar el día 15 del mes de mayo, a las trece horas, en su domicilio social (paseo del Rollo, 44) para someter a su consideración las cuentas y el balance del ejercicio de 1964.

Salamanca, 19 de abril de 1965.—El Secretario, P. Fernández Alba.—3.221-6.

PERFILES ESPECIALES, S. A.**Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas**

En acuerdo adoptado por el Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en las oficinas de la factoría de la Sociedad, sitas en Coslada (Madrid), carretera a San Fernando de Henares, el día 25 de junio de 1965, a las once de la mañana, en primera convocatoria. Si ello fuera preceptivo se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 26 de junio. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura de Memoria y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del saldo resultante, correspondiente al ejercicio de 1964.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas inscritos con cinco días de antelación a la reunión de la Junta. La representación deberá conferirse por escrito con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Madrid, 9 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.083-C.

DESTILERIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS FORTUNY, S. A.

En cumplimiento del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar a las dieciocho horas del día 30 de abril corriente en el domicilio social (plaza Bienvenido Socias, números 23 y 25).

Todos los accionistas deberán acreditar su carácter en la forma ordenada por los Estatutos.

Vendrell, 10 de abril de 1965.—El Consejero Secretario.—2.090-C.

«SAN LORENZO», S. A. ELECTRO-HARINERA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social el día 4 del próximo junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1964, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

La Rambla, 19 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—609-D.

TRANVIA O FERROCARRIL ECONOMICO DE MANRESA A BERGA, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Diputación, número 239, tercero, en primera convocatoria, el día 21 de mayo próximo, a las once treinta horas, y en segunda, el siguiente día 22, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver acerca de la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964; gestión del Consejo de Administración y ratificación de los acuerdos adoptados por el mismo; acuerdos a tomar respecto al crédito formalizado por la Compañía General de Ferrocarriles Catalanes, S. A., y a la ejecución del plan de modernización y nombramiento de censores de cuentas para el año 1965.

Barcelona, 5 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 2.069-C.

CARBONIFERA DE LA ESPINA DE TREMOR, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, a las doce horas del día 10 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1964.
- 2.º Nombramiento de secretario del Consejo y de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Presidente, Francisco Alonso Tascón.—2.073-C.

LA INDUSTRIAL QUIMICA DE ZARAGOZA, S. A.**Junta general ordinaria**

De conformidad con las disposiciones legales y preceptos estatutarios, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 31 del próximo mes de mayo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social (avenida de Pablo Gargallo, números 7 a 27), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1964, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como gestión administrativa del Director-Gerente y Consejo de Administración.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta deberán depositar las acciones o sus resguardos en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Zaragoza, 3 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.100-C.

ULIBARRI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida del Generalísimo, 66) el día 28 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y caso de no concurrir quórum legal en segunda convocatoria, al siguiente día 29, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1965.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán, con cinco días de antelación a la misma, como mínimo, efectuar el depósito de sus acciones o resguardo provisional de la ampliación de capital o presentar el correspondiente resguardo bancario en el domicilio social, donde se les canjeará por la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Hernández Sanjuán.—2.099-C.

UNION VEGE ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 26 de mayo de 1965 en las oficinas centrales de la calle Génova, número 5, segundo, o en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, según el orden del día que se señala:

- 1.º Examen y aprobación de cuentas y balance de 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 3.º Informe sobre el desarrollo de la Sociedad.
- 4.º Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Cambio de domicilio.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José María López Pardo.—2.097-C.

ALBERDI HERMANOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 29 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social, del balance y cuentas del ejercicio 1964 y de la propuesta de aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Placencia de las Armas, 20 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Mauricio Zabaleta.—620-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.